



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17083
5 abril 1985
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con mi carta del 3 de abril de 1985 (S/17078), tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia que, después de una interrupción de dos días en los ataques iraquíes contra centros iraníes de población civil, durante cuyo período las fuerzas iraníes suspendieron sus actos de represalia, el régimen criminal baatista del Iraq, contraviniendo sus obligaciones internacionales y haciendo caso omiso de la opinión pública internacional, ha reanudado sus inhumanos ataques contra civiles inocentes y ha prometido llevar a cabo muchos más en el futuro.

La República Islámica del Irán ya advirtió a la organización internacional de que, en tales circunstancias, y en contra de sus más vehementes deseos, habría de tomar represalias como medida defensiva. Por consiguiente, el criminal régimen iraquí será responsable de las inapreciables vidas humanas que se pierdan por ese motivo en ambos lados.

En vista de que la organización internacional carece de la voluntad política necesaria para obligar al régimen iraquí a cumplir con sus obligaciones internacionales y a respetar las normas de derecho internacional, la República Islámica del Irán no tendrá otra opción que inducir por sus propios medios a los dirigentes baatistas del Iraq a que modifiquen su comportamiento con respecto a la conducción de la guerra.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE YHORASSANI
Embajador
Representante Permanente